

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno

Radicado	2020-00061
Demandante	Inversiones Cielo Rojo y Compañía SociedadCivil en Comandita por acciones
Demandado	Céfora Morales Durango
Proceso	Divisorio
Asunto	Incorpora cumplimiento al traslado de recurso de reposición – incorpora manifestación sobre contestación de la demanda y manifestación sobre el recurso de reposición contra el auto que admite la demanda
Sustanciación	073

Se incorpora escrito allegado a esta judicatura el día 06 de abril de los corrientes, suscrito por la doctora Leidy Medina, apoderada de la parte pasiva dentro del proceso de la referencia, manifestando el cumplimiento del traslado del recurso de reposición a la parte actora.

Por otro lado, el día 09 de abril del mismo, el togado Juan Diego Cárdenas, aporta 2 memoriales, el primero manifestándose sobre la contestación de la demanda, el segundo sobre el recurso de reposición en contra del auto admisorio de la demanda, interpuesto por la parte demanda dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **027** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **22** de **abril** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria